

Guatemala, 30 de diciembre de 2019

Licenciado
Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

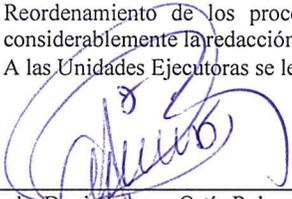
De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe final conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 48-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 06-2019**, para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie EECCDBDE, número 4272702190 correspondiente al mes de diciembre de 2019.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Apoye en gestionar solicitudes de modificaciones presupuestarias para las Unidades Ejecutoras
- Apoye en la gestión de las Resoluciones Ministeriales para las Reprogramaciones a la Programación Inicial del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 031 Jornales, Infraestructura Física y Entes Receptores.
- Apoyar a las unidades ejecutoras, sobre estrategias e implementación de innovación en procesos administrativos y financieros, para agilizar la presentación de expedientes.
- Apoye en gestionar expedientes de acciones relacionadas a la administración del recurso humano, entre ellas Complemento Personal al Salario, Bonos Únicos, entre otros; algunos expedientes contaban con la anuencia de una modificación presupuestaria clase Intra1, proceso que es aprobado por la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec).
- Apoyar al personal financiero, sobre las leyes y normas vigentes de cada Ejercicio Fiscal, como parte del proceso de Transparencia y Calidad del Gasto Público, así como, en la etapa de Formulación Presupuestaria 2020 y Multianual 2020-2024
- Apoye al personal financiero, con realizando capacitaciones de procesos administrativos y financieros
- Apoyen en atender, analizar, gestionar y redactar, solicitudes para las Unidades Ejecutoras
- Apoye en Normas de Control, Ejecución y Cierre Fiscal.
- Apoye en atender solicitudes de Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias externas, para regularizar saldos presupuestarios, entre fuentes de financiamiento, renglones de gasto y geográfico.
- Apoye en atender reuniones con personal y funcionarios de competencia administrativa y financiera.
- Apoye en el control y seguimiento de expedientes presentados a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec).
- Apoye en la selección y resguardo de documentos y de archivo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Los expedientes externos, que representan movimientos presupuestarios y que impliquen los renglones de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 031 Jornales, infraestructura física y Entes receptores, conllevan Resoluciones Ministeriales, fueron aprobadas por la Autoridad Superior.
- La aprobación de movimientos presupuestarios de control legal, solicitadas por las Unidades Ejecutoras, lo cual representa el financiamiento de nóminas y otros gastos.
- Con base al Calendario de Operaciones para el Ejercicio Fiscal 2019, las Unidades Ejecutoras disminuyeron solicitudes, para el ente rector, priorizando la transparencia del gasto público.
- Se resolvieron las consultas y/o dudas, que las unidades ejecutoras formularon en su momento.
- Reordenamiento de los procesos administrativos y financieros, para el cual los expedientes mejoraron considerablemente la redacción de las justificaciones y han sido aprobados conforme a la ley.
- A las Unidades Ejecutoras se les notificó la documentación legal de acuerdo a lo solicitado.


Lidía Dania Ismene Ortiz Rabanales
Asesor de Presupuesto
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes


Lic. Rodolfo Marroquín
Coordinador Área de Presupuesto
Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre de 2019

Licenciado
Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe final de actividades correspondiente al periodo del 02 de enero al 31 de diciembre 2019, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 48-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 06-2019**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Apoye en gestionar solicitudes de modificaciones presupuestarias a las Unidades Ejecutoras
- Apoye en gestionar expedientes de acciones relacionadas a la administración del recurso humano, entre ellas algunas contaban con la anuencia de una modificación presupuestaria clase Intra1, proceso que aprueba la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) y otros expedientes se contaba con el financiamiento para asignar el complemento o bono económico.
- Apoye en gestionar el Informe de Gestión y
- Apoye en la etapa de Formulación Presupuestaria 2020 y Multianual 2020-2024
- Apoye realizando capacitaciones de procesos administrativos y financieros
- Apoyen en atender, analizar, gestionar y redactar, solicitudes para las Unidades Ejecutoras
- Apoye en Normas de Control, Ejecución y Cierre Fiscal.
- Apoye en atender solicitudes de Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias externas, para regularizar saldos presupuestarios, entre fuentes de financiamiento, renglones de gasto y geográfico.
- Apoye en la selección y resguardo de documentos y de archivo.
- Apoye en atender reuniones con personal y funcionarios de competencia administrativa y financiera.
- Apoye en el control y seguimiento de expedientes presentados a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec).



Licda. Dania Ismene Ortíz Rabanales
Asesor de Presupuesto
Unidad de Administración Financiera –UDAF–
Ministerio de Cultura y Deportes



Lic. Rodolfo Marroquín
Coordinador Área de Presupuesto
Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 30 de diciembre de 2019

Licenciado
Geovany Daniel Noriega Salazar
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de resultados conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 48-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 06-2019**, correspondientes al periodo del 02 de enero al 31 de diciembre 2019.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Los expedientes externos, que representan movimientos presupuestarios y que impliquen los renglones de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 031 Jornales, infraestructura física y Entes receptores, conllevan Resoluciones Ministeriales, fueron aprobadas por la Autoridad Superior.
- Se presentaron al Ministerio de Finanzas Públicas, las solicitudes de Comprobantes de Modificación Presupuestaria, clase INTRA 1 e INTER, que expresamente zona probadas por el ente rector.
- Se presentaron los Informes de Gestión Presupuestaria e Informe de Rendición de Cuentas, al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- La actualización de cuatrimestral del Calendario de Normas de Ejecución Institucional a las Unidades Ejecutoras, para cumplimiento con los Lineamientos para la Eficiencia, Calidad y Control del Gasto Público para el presente año.
- Seguimiento y archivo de expedientes de solicitudes aprobadas de proyectos de beneficios monetarios del recurso humanos a nivel institucional por fuente de financiamiento y renglón de gasto 011 Personal Permanente, 031 Jornales y 021 Personal Supernumerario.
- Se notificaron las Resoluciones Ministeriales al Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y las Unidades Ejecutoras adscritas a este Ministerio, por los movimientos presupuestarios aprobados por el Ministerio de Finanzas Públicas, en relación a las reprogramaciones a la Programación Inicial, realizada en los renglones de gasto 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, 031 Jornales y Obras de Infraestructura Física.
- Aprobación de expedientes conformados para la asignación o modificación de acciones de regidas por la Ley de Servicio Civil, que administra del Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración Pública, y donde la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, se pronunció sobre la aprobación de la viabilidad financiera establecida por el Plan de Clasificación de Puestos del Organismo Ejecutivo del Estado.
- Se presentó al Ministerio de Finanzas Públicas la solicitud de modificación de la Red de Categorías Programáticas y Estructura Presupuestaria en la etapa de Formulación y Ejecución Presupuestaria.
- La solución de consultas, fueron satisfactorias para el personal administrativo y financiero, quienes realizaron sus consultas por la vía escrita, verbal y virtualmente.
- Se aclararon y afianzaron dudas presupuestarias y financieras, a través de capacitaciones.
- Se atendieron invitaciones por motivo de: capacitación, reuniones de trabajo y seminarios de presupuesto, las cuales fueron realizadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), las cuales fueron orientadas a temas de planificación, administrativo y financiero.



Licda. Dania Ismene Ortíz Rabanales
Asesor de Presupuesto
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Cultura y Deportes



Lic. Rodolfo Marroquín
Coordinador Área de Presupuesto
Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Cultura y Deportes